



Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas FDGP

Número XI
KIEN
Boletín Informativo

Febrero y marzo
2025



Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



KIEN
Vol N°. 11
ISSN 2981-5819

Febrero - marzo de 2025, Ibagué
Distribución gratuita

Dirección
Alexander Cruz Martínez

Redacción¹
Alexander Cruz Martínez
Cesar Andrés Barrera Alvira
Ammi Daniela Luna Machado
María Camila Perdomo Forero

Contacto

Universidad de Ibagué,
segundo piso del Edificio Darío Echandía Olaya
(Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
(57) + 60 8 2760010 ext.: 4411

¹ Algunos textos y gráficas fueron generados o redactados con ayuda del Chat GPT de Open IA

Presentación

El presente número del Boletín KIEN corresponde al primer bimestre del año 2025, un periodo que ha estado marcado por una notable vitalidad académica, institucional y humana en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -FDCP- de la Universidad de Ibagué.

A través de estas páginas, nos complace compartir con nuestra comunidad universitaria una serie de acontecimientos, hitos y reflexiones que dan cuenta del dinamismo con el que avanza nuestro proyecto formativo, inspirado en los principios de excelencia, compromiso con el entorno y pensamiento crítico transformador.

Esta edición inicia con una noticia que nos llena de orgullo: la estudiante Laura Alejandra Morad García, de segundo semestre, recibió la distinción de Matrícula de Honor por haber alcanzado un promedio sobresaliente de 4,99 en el semestre B de 2024. Este reconocimiento no solo premia la dedicación de una joven brillante, sino que encarna los valores que promovemos desde la Facultad: esfuerzo, responsabilidad y amor por el conocimiento.

El fortalecimiento de los procesos de internacionalización también ocupa un lugar central en este número. Trece estudiantes de la Maestría en Derecho participaron en una valiosa estancia académica en la Universidad de Castilla-La Mancha, España, experiencia que reafirma nuestra convicción de que el derecho debe pensarse y practicarse en diálogo constante con realidades jurídicas y culturales diversas. En este mismo sentido, destacamos la visita institucional de representantes de la Universidad Católica de Temuco (Chile), y el avance de acuerdos que apuntan a la movilidad docente, el desarrollo de proyectos COIL, y la producción académica conjunta.

Asimismo, damos la bienvenida a dos nuevos profesores de planta, Daniela Escobar y Diego Yanten, cuyas trayectorias académicas y profesionales enriquecerán sin duda los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión.

Nos complace también registrar la designación de la doctora Mónica Cárdenas como nueva directora del Consultorio Jurídico, así como la promoción del Centro de Conciliación Privado, el cual inició actividades hace un año, y se proyecta como un espacio accesible, eficaz y humano

de resolución de conflictos, acorde con nuestra misión social.

El boletín también recoge el vibrante panorama de actividades académicas que, en el marco de los 30 años de la Facultad, han promovido el debate plural, la reflexión jurídica y el compromiso con el país: desde el conversatorio con el exministro y exprocurador Fernando Carrillo Flórez sobre la defensa de la democracia, hasta la presentación del libro Democracia Bloqueada del exfiscal, exprocurador y exministro Alfonso Gómez Méndez, pasando por eventos como la conferencia sobre el rol de la víctima en el sistema penal, el seminario sobre escritura jurídica norteamericana y las VI Jornadas de Derecho Administrativo, centradas este año en los aspectos económicos del derecho público.

No menos importante es el impulso a proyectos con sentido social y comunitario, como el inicio de una nueva cohorte del seminario-taller Gestores Jurídicos Comunitarios, el acompañamiento a la conformación de una veeduría ciudadana contra la violencia de género por parte de la Red de Mujeres del Tolima, y el desarrollo del Feminario por la Equidad, que consolida la vocación pedagógica y transformadora de nuestra Facultad.

Esta edición también celebra los aportes de nuestros profesores en la construcción de conocimiento. Se rindió homenaje a Ricardo Bastidas y Juan Manuel Rodríguez, nuevos doctores externadistas al servicio de la Facultad, y se presentó la tercera edición del libro Lecciones de Introducción al Derecho, obra colectiva que refleja el compromiso de nuestros docentes con una enseñanza rigurosa, contextualizada y crítica.

Finalmente, abrimos la convocatoria de artículos para la edición 2025 de la revista Dos mil tres mil, que desde este año estará especializada en Derecho Económico, invitando a la comunidad académica nacional e internacional a contribuir al debate jurídico desde enfoques innovadores.

Cada noticia contenida en estas páginas es reflejo de nuestro esfuerzo conjunto. KIEN no solo informa: también documenta, reconoce e inspira. Invitamos a la lectura pausada, al diálogo que transforma, y a seguir construyendo juntos una Facultad que piensa con el territorio y para el país. ¡Bienvenidos a esta nueva edición!

Matrícula de Honor para Laura Morad García

Mediante la Resolución de Rectoría Nro. 035 del 17 de diciembre de 2024, la Universidad de Ibagué otorgó la distinción de Matrícula de Honor del Semestre B de 2024 a los estudiantes que se destacaron en sus respectivos programas profesionales.

En el programa de Derecho, la distinción fue conferida a Laura Alejandra Morad García, estudiante de segundo semestre, quien alcanzó un promedio de excelencia de 4,99. Este reconocimiento se implementó como parte del compromiso institucional de incentivar y premiar la dedicación y el esfuerzo académico.

El pasado 14 de febrero, se celebró un evento especial en el Auditorio Central, donde se honró a los alumnos destacados del semestre 2024-B. Durante la ceremonia, se resaltaron los logros académicos y el compromiso demostrado por los estudiantes a lo largo del periodo evaluado.

La comunidad universitaria felicita calurosamente a Laura Morad García por este merecido reconocimiento, celebrando su éxito como estudiante y alentándola a continuar brillando en su formación profesional.



Estudiantes de Maestría en Derecho fortalecen su formación en España

Trece estudiantes de la VII cohorte de la Maestría en Derecho, con énfasis en Derecho Público y Derecho Privado de la Universidad de Ibagué, participaron en una enriquecedora estancia académica en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), España, durante dos semanas en enero de 2025. Esta experiencia formativa hace parte de los esfuerzos que cada año sostiene la FDCCP en aras de fortalecer las competencias profesionales y académicas de sus maestrantes.

Bajo el liderazgo del decano Alexander Cruz Martínez, los estudiantes se integraron al programa Study

Abroad at UCLM, desarrollado en el campus de Toledo. Allí cursaron seminarios especializados en temáticas de alta relevancia jurídica, como inteligencia artificial en la administración pública, derecho administrativo, derecho penal, derecho tributario, derecho ambiental, y derecho y

turismo. La experiencia se complementó con actividades culturales y visitas a emblemáticos lugares del patrimonio histórico de Toledo, lo cual les permitió una comprensión más amplia del entorno legal y cultural español.

Adicionalmente, tuvieron la oportunidad de asistir a clases en la sede de la UCLM en Cuenca, ciudad reconocida por su belleza y riqueza patrimonial.

Este intercambio no solo fortaleció la formación de los estudiantes, sino que también consolidó los lazos de cooperación entre ambas instituciones, reafirmando el

compromiso compartido con la calidad educativa y el diálogo académico internacional. Estas experiencias transforman, sin dudas, la visión profesional de los estudiantes y los prepara para enfrentar con solvencia los desafíos del derecho en contextos globales.

Nueva Dirección en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ibagué

A partir del primero de febrero de 2025, la abogada y profesora Catherine Beltrán Tovar, egresada de la Universidad de Ibagué, concluyó su gestión como directora de nuestro consultorio jurídico, cargo que desempeñó con éxito durante diez años, logrando importantes avances en extensión y proyección a la comunidad.

Su retiro se produce ante su reciente nombramiento como Secretaria General de la Universidad de Ibagué. Desde la FDCCP le deseamos el mayor de los éxitos en este nuevo y relevante reto profesional.

En su lugar, la dirección del consultorio jurídico fue asumida por la doctora Mónica Marcela Cárdenas, egresada de la primera promoción de Derecho de la Universidad de Ibagué. La doctora Cárdenas, quien se ha desempeñado como

docente catedrática desde hace más de veinte años en esta Universidad y como asesora del área de Derecho Laboral en la Facultad desde 2017, cuenta con una sólida trayectoria tanto en el ámbito académico como en el profesional. Además, posee una Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Externado.

La FDCCP reconoce en la doctora Cárdenas a una profesional íntegra, comprometida y con amplios conocimientos, cualidades que sin duda contribuirán a fortalecer y expandir los logros alcanzados por el consultorio jurídico hasta el día de hoy.

La comunidad universitaria se muestra optimista ante esta nueva etapa y se une para desearle el mejor de los éxitos en la dirección de este importante proyecto.



Bienvenida a nuevos profesores de planta: Daniela Escobar y Diego Yanten se suman a la comunidad académica de la FDCP

La FDCP se complace en anunciar el ingreso de dos nuevos profesores de planta, quienes superaron exitosamente el concurso docente y comenzaron labores académicas desde enero de 2025. Se trata de Daniela Escobar Arbelaez y Diego Fernando Yanten Cabrera.

Daniela Escobar es abogada de la Universidad de Los Andes, con opción en Filosofía, y Magíster en Justicia y Tutela de Derechos con énfasis en Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

Cuenta con una sólida trayectoria profesional que incluye su paso por el Senado de la República como asesora jurídica en asuntos legislativos, además de experiencia en cumplimiento normativo en el sector privado y asesoría jurídica en derecho de familia, civil y constitucional. Desde febrero de 2024 ha sido docente de nuestra Facultad, y ahora queda a cargo de la asesoría de civil de Consultorio, y de las asignaturas de argumentación jurídica y Familia y personas.

Por su parte, Diego Yanten es Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Magíster en Derecho

Administrativo de la Universidad del Rosario, y ha sido docente investigador en múltiples universidades de Colombia y México, como la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Santiago de Cali, donde también fue director de la Maestría en Derecho Médico.

Su trayectoria investigativa incluye publicaciones en revistas indexadas en Scopus, participación como par académico de Minciencias y de revistas internacionales, y una activa presencia en escenarios académicos relacionados con la filosofía del derecho, la solución de conflictos y el derecho administrativo. Imparte las asignaturas

de Introducción al derecho, teoría constitucional, Historia del derecho y Filosofía del Derecho.

Les damos una calurosa bienvenida a Daniela y Diego, convencidos de que su presencia enriquecerá los procesos formativos, investigativos y de proyección social de nuestra Facultad.



Estudiantes de Derecho optan por coterminales como modalidad de grado en la Universidad de Ibagué

Un total de 44 estudiantes del programa de Derecho de la FDCP de la Universidad de Ibagué han elegido este semestre cursar la modalidad de coterminales como opción de grado, integrándose a las especializaciones en Derecho Privado, Derecho Administrativo, Derecho Penal, así como a la Maestría en Derecho.

Esta modalidad, pensada para estudiantes que se encuentran en octavo, noveno o décimo semestre, les permite cursar créditos de posgrado integrados con su trabajo de grado, en reemplazo de la judicatura. De esta manera, los futuros abogados cumplen con el requisito de opción de grado y, al concluir el componente de Paz y Región, estarán en condiciones de



graduarse, siempre que hayan completado los demás requisitos exigidos por la Universidad.

Una de las mayores ventajas de esta modalidad es la posibilidad de homologar los créditos cursados en el posgrado una vez obtengan el título de abogado, permitiéndoles

terminar sus estudios de posgrado con mayor agilidad y obtener en poco tiempo su título de especialista o magíster. Así, la Universidad de Ibagué continúa apostándole a la calidad y a la innovación en la formación jurídica, facilitando el tránsito de sus estudiantes hacia la educación avanzada y la especialización profesional.

Decanos de Derecho reflexionan sobre competencias transversales y su impacto en la formación jurídica

El pasado 31 de enero, el decano de la FDCP de la Universidad de Ibagué, Alexander Cruz Martínez, participó en el Encuentro Nacional de Decanos de Derecho sobre competencias transversales y vinculación con el mundo laboral, convocado por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, en Bogotá.

En esta reunión estuvieron presentes representantes de las universidades Nacional, del Rosario, de los Andes, CESA, Externado, Javeriana, de la Sabana, El Bosque, del Norte y EAFIT, quienes compartieron preocupaciones y buenas prácticas en torno a la formación de abogados capaces de enfrentar los retos actuales, más allá de la dimensión puramente técnica o jurídica.

La jornada incluyó una conferencia virtual sobre inteligencia emocional a cargo del profesor Rafael Bisquerra Alzina, doctor en Ciencias de la Educación y experto en Educación Emocional de la Universidad de Barcelona, quien invitó a repensar el papel de las emociones en la educación superior.



Posteriormente, se llevó a cabo una sesión de trabajo centrada en las competencias no disciplinares, particularmente las llamadas habilidades socioemocionales y blandas, con el fin de identificar cómo integrarlas de manera transversal en los planes de estudio y potenciar el perfil del abogado del siglo XXI.

La profesora Lina Echeverri, de la Escuela de Administración del Rosario, también compartió su visión sobre las competencias clave en los actuales contextos educativos, abriendo paso a una discusión plenaria en la que se planteó una reflexión profunda: ¿Hacia dónde deben dirigirse las facultades de derecho en Colombia? La conversación giró en torno a la necesidad de establecer una relación bidireccional entre la academia y el mundo laboral, superando la lógica unidireccional tradicional.

Con su participación, la Universidad de Ibagué reafirma su compromiso con una formación jurídica humanista, integral y conectada con las exigencias de un entorno cada vez más complejo y globalizado

Fernando Carrillo Flórez conversó con estudiantes sobre la defensa de la democracia sin miedo

El pasado 12 de febrero, la Universidad de Ibagué fue escenario de un enriquecedor conversatorio con el abogado y economista Fernando Carrillo Flórez, quien presentó su libro Defender la democracia sin miedo. El evento, auspiciado por la Librería Pégamo, se llevó a cabo en el Auditorio Central y contó con una nutrida asistencia de estudiantes, docentes y miembros de la comunidad académica.

Carrillo Flórez, egresado de la Pontificia Universidad Javeriana, ha ocupado cargos de alta relevancia en el país y el exterior, tales como Procurador General de la Nación, Ministro de Justicia, Ministro del Interior, Embajador de Colombia en España, Director de la Agencia Jurídica de Defensa del Estado, y Representante del BID en París y en Brasil. Durante el conversatorio, compartió reflexiones profundas sobre el papel de la ciudadanía, el valor de la democracia y los desafíos actuales

del Estado de Derecho en Colombia y América Latina. Abordó, además, el surgimiento de autoritarismos y caudillismos, señalando cómo la confrontación extrema daña profundamente las bases democráticas. “Hoy necesitamos liderazgos colectivos; no son individuales. El caudillismo está mandado a recoger”, sostuvo. Finalmente, exhortó a los jóvenes a prepararse para leer críticamente las propuestas políticas y a construir plataformas locales de transformación con visión de futuro.

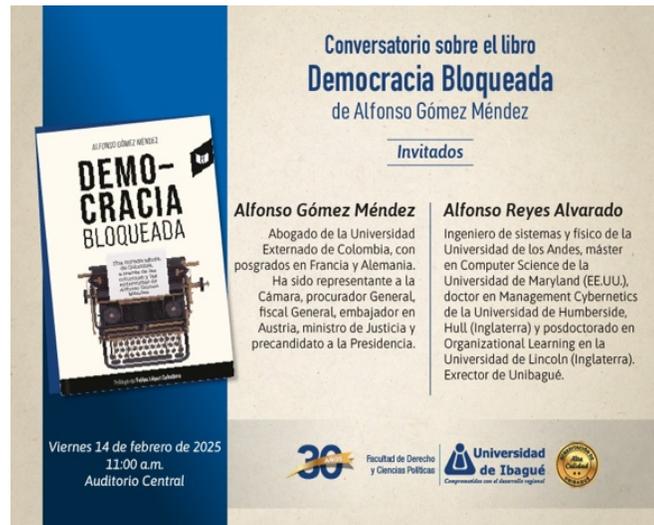
Esta actividad hizo parte de la agenda académica con la que la FDCP conmemoró sus 30 años de existencia, ratificando su compromiso con la formación crítica y el debate público sobre temas fundamentales para el país.

“Democracia Bloqueada”: un diálogo sobre las tensiones del poder en Colombia

El pasado 14 de febrero, se llevó a cabo en el Auditorio Central de la Universidad de Ibagué el conversatorio sobre el libro *Democracia Bloqueada* del jurista Alfonso Gómez Méndez. El evento, hizo parte de la programación conmemorativa por los 30 años de la FDCP.

El diálogo fue protagonizado por el autor del libro, Alfonso Gómez Méndez, abogado del Externado de Colombia, con estudios de posgrado en Francia y Alemania, y una destacada trayectoria como representante a la Cámara, procurador General, fiscal General, embajador en Austria, ministro de Justicia y ex candidato presidencial. Junto a él participó Alfonso Reyes Alvarado, exrector de la Universidad de Ibagué, ingeniero y físico con formación doctoral y posdoctoral en reconocidas universidades del Reino Unido y Estados Unidos.

Durante el encuentro, los invitados analizaron las causas estructurales del bloqueo institucional que enfrenta la democracia colombiana, reflexionando sobre los desafíos del sistema político, la administración de justicia y el papel de la ciudadanía crítica. La conversación permitió a los



asistentes adentrarse en una lectura profunda de la coyuntura nacional y reafirmar el compromiso de la academia con la construcción de ciudadanía y el Estado de Derecho.

En su intervención, Gómez Méndez explicó cómo la democracia colombiana ha estado históricamente restringida en su ejercicio real: “A veces confundimos democracia con democracia electoral. Hay elecciones cada cuatro años, pero nunca nos preguntamos cómo. Cuando se habla de la compra de

votos, ¿por qué hay?, porque la gente muchas veces no tiene opción distinta a vender su voto”.

Sostuvo que “La principal manera de desbloquear una democracia es crear las condiciones para que la gente pueda participar de verdad: no es solo la participación electoral”. E hizo un llamado a las nuevas generaciones: “La Colombia que hoy tenemos no es la que siempre tuvimos. Antes tuvimos otro país, probablemente mejor, y ustedes tienen que trabajar mucho para volver a ese gran país que nosotros hemos tenido”.

Conferencia sobre el rol de la víctima reunió a la comunidad académica en la Universidad de Ibagué

EL pasado 20 de febrero se llevó a cabo en la Universidad de Ibagué la conferencia titulada “El rol de la víctima, en la Ley 906 de 2004, Ley 600 del 2000, Ley 1826 de 2017 y la Ley 975 de 2005”, un espacio académico que permitió reflexionar sobre los marcos normativos que han regulado la participación de las víctimas en el sistema penal colombiano.

El evento fue organizado por la doctora Sandra Obando, coordinadora de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público, adscrita al Consultorio Jurídico de la FDCP. La jornada estuvo dirigida a toda la comunidad universitaria, en especial a los estudiantes, docentes y egresados de la Facultad, quienes respondieron con interés y compromiso a esta valiosa convocatoria.

Como invitado especial, se contó con la presencia del doctor Edgar Mauricio Castañeda Prietos, Juez Cuarto Penal Municipal con función de conocimiento de Ibagué, quien expuso con claridad los cambios, desafíos y avances normativos que ha vivido la legislación penal colombiana en relación con los derechos de las víctimas.

Durante su intervención, el Juez Castañeda hizo un recorrido comparado entre los distintos modelos procesales, señalando el lugar que han ocupado las víctimas en cada uno, los vacíos normativos que han debido enfrentar y los logros jurisprudenciales que han contribuido a garantizar su participación activa, el acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral.



Luisa López Peña, egresada de la primera promoción, compartió en la Universidad de Ibagué su experiencia en la JEP

El pasado 24 de febrero, en un encuentro con estudiantes y profesores de la FDCP, Luisa Fernanda López Peña—egresada de la primera promoción de nuestro programa de Derecho— regresó a su alma mater para compartir, en el contexto de la cátedra inaugural, su experiencia como magistrada auxiliar de la Sala de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Durante su intervención, la doctora López explicó con profundidad el funcionamiento de la JEP, los avances alcanzados por esta jurisdicción en el marco del proceso de paz y el enfoque dual que integra tanto la justicia restaurativa como la justicia transicional. Uno de los momentos más significativos de su intervención fue el análisis del fallo reciente en el que la JEP imputó al antiguo secretariado de las FARC-EP por crímenes de guerra y de lesa humanidad, con énfasis en el reclutamiento de 18.677 niños y niñas entre 1971 y 2016.

López Peña abordó con dolor, pero también con un profundo sentido de justicia, las múltiples violencias sufridas por menores de edad dentro de las filas insurgentes: desde el reclutamiento forzado, los malos tratos, las torturas y homicidios, hasta violencias reproductivas contra niñas reclutadas y violencias sexuales basadas en prejuicios por orientación sexual, identidad o género.

Además de su destacado rol en la JEP, Luisa Fernanda López Peña ha tenido una amplia trayectoria académica y profesional. Es especialista en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Colombia, y ha sido docente catedrática en la Universidad de Ibagué, así como profesora y coordinadora en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario en San Remo, Italia. Ha ocupado diversos cargos en entidades como la Unidad de Restitución de Tierras, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y el sistema judicial colombiano como Juez Penal Municipal de Bogotá. Su regreso a la Universidad fue también un reconocimiento a la calidad de la formación recibida y a su compromiso permanente con la justicia, la verdad y la memoria histórica.



Cátedra inaugural
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Jurisdicción Especial para la Paz y crímenes de guerra y de lesa humanidad por el reclutamiento de niños y otras violencias

Lunes
24
de febrero
9:00 a.m.
Auditorio Central

Invitada
Luisa Fernanda López Peña
Magistrada Auxiliar de la Sala de Reconocimiento de la JEP

30 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad de Ibagué

El Centro de Conciliación Privado de Unibagué: acceso a justicia con calidad, agilidad y economía

Con el propósito de fortalecer el acceso a la justicia en la región, la FDCP de la Universidad de Ibagué puso en funcionamiento, desde el año pasado, el Centro de Conciliación Privado (CCUI), una iniciativa orientada a la solución ágil y pacífica de conflictos jurídicos en diversas áreas del derecho. Este centro fue autorizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y se encuentra bajo su supervisión.

Conforme a la Ley 2220 de 2022, el CCUI tiene competencia para tramitar conciliaciones en derecho, en asuntos que admitan transacción, desistimiento o conciliación, tanto entre personas naturales como jurídicas. Desde su apertura, el centro ha venido consolidándose como una alternativa efectiva a los procesos judiciales tradicionales, gracias a su modelo híbrido y digital, tarifas accesibles —las más económicas de la región— y disponibilidad diaria.

Entre los servicios ofrecidos se encuentran conciliaciones en materias comercial, civil, familia, responsabilidad civil y médica, propiedad horizontal, inmobiliario, tránsito, financiero, seguros, consumo, propiedad intelectual y derecho de la competencia, entre otras. El procedimiento es sencillo: una vez radicada la solicitud, esta se revisa, se asigna a un conciliador, se confirma el pago y se programa la audiencia, la cual puede desarrollarse de forma presencial, virtual o combinada, según la conveniencia de las partes.

El Centro ofrece una justicia cercana, eficiente y humana, respaldada por la calidad académica de la Facultad y su vocación por el servicio a la comunidad. Está ubicado junto al Centro de Idiomas, en el edificio Darío Echandía, fuera del campus principal de Unibagué. Para más información, puede comunicarse al teléfono 6082795225, al celular 312 535 8086, o escribir al correo centrodeconciliacionprivado@unibague.edu.co.



Resuelve tus conflictos de manera pacífica y equitativa con

CENTRO DE CONCILIACIÓN PRIVADO

de la Universidad de Ibagué
Ofrecemos soluciones en derecho civil, comercial y de familia.

Contáctanos y encuentra la paz jurídica que necesitas
¡Solicita tu conciliación hoy mismo!

Consulta nuestras tarifas.
312 5358086 centrodeconciliacionprivado@unibague.edu.co

Atención presencial y virtual, todos los días las 24 horas.

La FDCP rindió homenaje a sus nuevos doctores, Ricardo Bastidas y Juan Manuel Rodríguez



En un emotivo acto que combinó gratitud, admiración y compromiso académico, el pasado 26 de febrero, la FDCP rindió homenaje a sus dos nuevos profesores doctores: Ricardo Enrique Bastidas Ortiz y Juan Manuel Rodríguez Acevedo. El evento, realizado en el marco de la celebración de los 30 años de la Facultad, reunió a familiares, colegas y estudiantes que quisieron expresar su reconocimiento a quienes han dedicado décadas a la formación jurídica con excelencia y entrega.

El profesor catedrático Ricardo Bastidas Ortiz, doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, quien además es presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, agradeció profundamente el homenaje, al que definió como un momento definitivo en su vida académica. “Llena mi alma, llena mi vida, cuando uno empieza a ver la tarde”, expresó con emoción, recordando sus inicios en la Universidad y su trayectoria como formador de generaciones de abogados tolimenses. “¡Qué delicia cuando va uno a las altas cortes, o a algún Ministerio o al Congreso y encuentra un graduado de esta Facultad! Por eso, mi corazón y mi alma están puestos en esta Universidad”, compartió. Por su parte, el profesor de tiempo completo, Juan Manuel Rodríguez Acevedo, quien obtuvo su doctorado en Estudios Políticos también del Externado, destacó la importancia de seguir contribuyendo al crecimiento institucional y compartió con orgullo el reto de haber desarrollado su tesis doctoral sobre la relación entre los videojuegos y la política, un tema innovador.

Durante el acto, además de las palabras del decano de la FDCP, Alexander Cruz Martínez, el profesor César Andrés Barrera Alvira, director del programa, dio lectura al comunicado oficial del Consejo de Facultad, en el que se expresó una moción de felicitación a los homenajeados, exaltando su esfuerzo, trayectoria y compromiso con la excelencia académica. Este homenaje reafirma el compromiso de la Facultad con la formación de alto nivel, el fortalecimiento de su planta docente y la consolidación de una comunidad académica que le apuesta, desde la región, a la transformación social con rigor, humanidad y excelencia.

La revista Dos mil tres mil abre su convocatoria de artículos para el 2025

La FDCP y Ediciones Unibagué han dado apertura oficial a la convocatoria de artículos para la edición 2025 de la revista Dos mil tres mil, publicación académica arbitrada de acceso libre, con enfoque en el pensamiento crítico y transformador. A partir del volumen 27, correspondiente al 2025, la revista se especializará en temas relacionados con el Derecho Económico. En esta ocasión, el llamado se dirige a investigadores nacionales e internacionales que deseen contribuir al análisis y debate de los desafíos contemporáneos del Derecho Económico desde diversas perspectivas.

La convocatoria estará vigente hasta el 25 de julio del este año. Los ejes temáticos se concentrarán en dos descriptores centrales: la globalización y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Se espera recibir reflexiones críticas e investigaciones interdisciplinarias que enriquezcan el conocimiento jurídico en contextos locales y globales. Los manuscritos deben ser enviados a través del portal oficial de la revista, donde también se pueden consultar los términos de la convocatoria, las directrices editoriales y las secciones habilitadas para la postulación de textos.

Dos mil tres mil adopta el modelo de publicación continua. Las tipologías de texto que acoge incluyen artículos de investigación, estudios, análisis de jurisprudencia y memorias de eventos académicos. Los artículos postulados a la sección de Investigación se evalúan mediante el sistema de doble ciego.

Convocatoria revista
dos mil tres mil

La revista *Dos mil tres mil* invita a la comunidad académica a publicar artículos durante el 2025. Esta nueva entrega convoca a autores de reconocida trayectoria, vinculados al quehacer del **Derecho Económico**, a que compartan sus experiencias, visiones y conocimientos relacionados con los siguientes campos de estudio.

- Descriptores**
 - Globalización
 - Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Fecha límite
25 de Julio de 2025

Convocatoria y envío de los artículos en
<https://revistas.unibague.edu.co/dosmiltresmil>

Ediciones Unibagué 

Tercera edición de Lecciones de Introducción al Derecho se presentó en el marco de los 30 años de la FDCP

El pasado 27 de febrero, el auditorio de la FDCP fue escenario de la presentación de la tercera edición del libro *Lecciones de Introducción al Derecho*, publicado por Ediciones Unibagué. Este encuentro se enmarcó en la conmemoración de los 30 años de la Facultad, y reunió a profesores, estudiantes e invitados.

La presentación estuvo a cargo de sus autores, docentes de la Facultad, quienes compartieron con el público sus motivaciones, enfoques y aportes conceptuales. Abrió la jornada el profesor Hernando Hernández Quintero, autor de los capítulos *Precisiones terminológicas*, *Positivismos jurídicos* y *Conceptos básicos del derecho*. En su intervención, subrayó el propósito del libro: ofrecer a los estudiantes una herramienta clara, accesible y rigurosa para aproximarse a los fundamentos del derecho, en especial a quienes cursan la asignatura *Introducción al Derecho*. A continuación, intervino el decano Alexander Cruz Martínez, autor del capítulo *Derecho, sistema social y obediencia*, quien destacó la importancia de contar con obras de



profesores de la casa, comprometidos con una enseñanza crítica y contextualizada.

La profesora María Cristina Solano de Ojeda, autora de los capítulos *El concepto de justicia*, *Realismo jurídico* y *Métodos de interpretación de la norma jurídica*, ofreció una exposición sobre los desafíos actuales de comprender y enseñar el derecho desde una mirada reflexiva. La profesora Olga Lucía Troncoso Estrada, autora de cuatro capítulos —*El origen y los fines del derecho*, *El iusnaturalismo*, *La hermenéutica jurídica* y *Las ramas del derecho*—, compartió su perspectiva sobre la evolución de las corrientes filosóficas del derecho. Finalmente, el profesor Juan Manuel Barrero Arbeláez, autor del capítulo *Poder, Estado y derecho*, cerró la presentación destacando la necesidad de formar juristas capaces de comprender las relaciones entre las estructuras políticas y las normas jurídicas, desde una visión crítica y transformadora.



Expertas debatieron en la Universidad de Ibagué sobre la urgente reforma del sistema de refugio en Colombia

El pasado 3 de marzo, la FDCP fue escenario del conversatorio titulado “La reforma del sistema de refugio en Colombia: una cuestión urgente e inaplazable a propósito de los 40 años de la Declaración de Cartagena”, un espacio académico que reunió a destacadas expertas en materia de migración, derecho internacional y derechos humanos. El evento, organizado por la profesora Sandra Obando, coordinadora de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos y la unidad de víctimas del conflicto armado y población migrante de la FDCP, se desarrolló de manera híbrida, con asistencia presencial en el salón DER-11 de la Facultad y con participación virtual de las conferencistas invitadas, todas ellas académicas vinculadas a la Universidad de los Andes y con una amplia trayectoria en el estudio del refugio y el desplazamiento forzado.

Participaron Carolina Moreno Velásquez, abogada y doctora en Ciencia Política, actual directora del Grupo de Investigación sobre Migración y Refugio –Pompeu Fabra, Barcelona; Gracy Pelacani, abogada, doctora en Estudios Internacionales y directora de la Clínica Jurídica para Migrantes de la Universidad de los Andes; y Laura Vanessa Vanegas Herrera, abogada con estudios de maestría en Derecho Internacional y asesora jurídica de la misma Clínica Jurídica.

Durante el encuentro, se resaltó la necesidad de avanzar hacia una reforma normativa que reconozca de manera integral la ampliación del concepto de refugiado, según los estándares fijados por la Declaración de Cartagena, y que fortalezca el papel del Estado en la protección de derechos fundamentales frente a las crisis humanitarias que afectan a la región.

Socialización del Informe CEM 5-2024:

“La reforma del sistema de refugio en Colombia: Una cuestión urgente e inaplazable de los 40 años de la declaración de Cartagena”.

Lunes 3
Marzo de 2025

Lugar: Salón 8-21 Universidad de Ibagué.
11:00 A.M. a 01:00 P.M.

Conferencistas:



Carolina Moreno Velásquez
Abogada y doctora en Derecho (Ph. D.) de la Universidad de los Andes y magister en Derecho Público de la Universitat Pompeu Fabra (España).



Gracy Pelacani
Abogada y doctora en Estudios Jurídicos comparados y europeos de la Università degli Studi di Trento (Italia). Es profesora asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.



Laura Vanessa Vanegas Herrera
Abogada con estudios complementarios en Ciencia Política y Magister en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia de la Universidad de los Andes.








Gestores Jurídicos Comunitarios: una nueva cohorte comprometida con la justicia social y la participación

El pasado 4 de marzo se llevó a cabo el acto de instalación de la séptima cohorte del Seminario-Taller Gestores Jurídicos Comunitarios, un espacio formativo impulsado por el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Ibagué, que se ha consolidado como un referente de compromiso con el acceso a la justicia, la formación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

La apertura estuvo a cargo de la doctora Mónica Marcela Cárdenas, directora del Consultorio Jurídico, quien dio la bienvenida a los participantes y explicó que esta nueva cohorte se desarrollará bajo un enfoque pedagógico centrado en la investigación participativa basada en comunidad. “No se trata solo de analizar problemas jurídicos y sociales desde la teoría, sino de entenderlos desde el territorio, desde la voz de quienes los enfrentan cada día”, expresó la directora en su intervención.

El evento contó con la presencia del Dr. Alexander Cruz Martínez, decano de la FDCP; el Dr. Leandro Vera, secretario de Gobierno Municipal; el Dr. César Barrera, director del programa de Derecho; el Dr. Jorge Iván Sabogal, director de Participación Ciudadana; Dayanni Rojas, director del semestre Paz y Región; asesores del



Consultorio Jurídico, estudiantes, líderes, lideresas comunitarias y demás aliados institucionales.

Durante el encuentro se destacó que el seminario se desarrollará en dos fases: una centrada en el análisis normativo y metodológico de la gestión jurídica comunitaria; y otra territorial, que permitirá la interacción directa con las

comunidades, el diagnóstico participativo de problemáticas jurídicas y sociales, y la construcción de estrategias de solución desde la participación ciudadana.

Gracias al respaldo de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Participación Ciudadana, así como al compromiso de estudiantes de los programas Paz y Región y Comunicación Social, el seminario promete ser un espacio de formación transformador que une el conocimiento académico con la acción social.

Desde la FDCP, el decano Alexander Cruz Martínez, en su saludo, destacó que esta iniciativa forma parte del propósito institucional de hacer del derecho una herramienta cercana, efectiva y comprometida con la realidad del territorio. El evento finalizó con un llamado a los participantes a asumir con responsabilidad, apertura y compromiso este proceso formativo, que les permitirá convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

Decano acompañó constitución de veeduría ciudadana contra la violencia de género por la Red de Mujeres de Ibagué y del Tolima

El decano de la FDCP, Alexander Cruz, acompañó el pasado 11 de marzo a la Red de Mujeres de Ibagué y del Tolima en el acto de constitución de una veeduría ciudadana. Esta iniciativa tiene como propósito hacer seguimiento a casos de violencia contra la mujer ante la Fiscalía General de la Nación y otras entidades administrativas.

El acto, realizado en los bajos de la Gobernación del Tolima, contó con la presencia de medios de comunicación, del Personero Municipal de Ibagué, Eduardo Espinosa Palacios; la secretaria de la Mujer del Departamento del Tolima, Luz Nelly Arbeláez Gómez; y medios de comunicación regionales. También hicieron presencia las mujeres que conforman la Red, especialmente Katerin Sandoval, actual presidenta de la Red de Mujeres, quien asumió el liderazgo luego del periodo de gestión de Estela Gordillo, quien desempeñó ese rol desde 2010.



La creación de esta veeduría es resultado de un proceso de acompañamiento e investigación llevado a cabo durante el 2024 por el decano Cruz Martínez, la abogada Tatiana Charry, egresada de la Facultad, la REMI como socio comunitario, en el marco del curso “Florecimiento de Capacidades para la Investigación Participativa Basada en Comunidad”. Durante el curso, Cruz y Charry presentaron un estudio de caso centrado en el

impacto de la Red de Mujeres de Ibagué y del Tolima en el acceso a la justicia para víctimas de violencia de género.

La investigación evidenció cómo, en contextos marcados por barreras estructurales y judiciales, la Red se ha consolidado como un espacio de empoderamiento comunitario que prioriza casos críticos, visibiliza las violencias y promueve el acompañamiento por parte de otras mujeres de las redes. Con este insumo, se constituyó formalmente la veeduría ciudadana, que tendrá como misión acompañar y respaldar a las mujeres de Ibagué y del Tolima en su búsqueda de justicia.

Universidad de Ibagué y Universidad de Salamanca reafirman sus lazos académicos y proyectan renovar alianzas para la internacionalización

El pasado 12 de marzo, en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad de Ibagué, tuvo lugar una importante reunión entre directivos de nuestra institución y representantes de la Universidad de Salamanca, con el propósito de revisar avances del convenio de cooperación internacional que históricamente han sostenido ambas universidades, así como de proyectar nuevas acciones conjuntas en beneficio de la internacionalización académica.



marco, se proyecta la realización de cursos y charlas informativas sobre las oportunidades de estudio en la Universidad de Salamanca para el año académico 2025-2026.

El rector De la Vega destacó la importancia de explorar nuevas posibilidades que permitan, por ejemplo, diseñar un "Semestre de Paz y Región" a la medida, orientado a estudiantes internacionales interesados en conocer de cerca las dinámicas territoriales, sociales y

jurídicas del país.

Además, se socializó la oferta de Títulos Propios de la Universidad de Salamanca, en áreas como Derecho y Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales e Ingeniería. Entre los temas destacados se incluyen Derecho Penal Económico, Compliance, Abogacía Digital, Gestión Pública, Violencia de Género, Criminología, Gestión del Conocimiento, Marketing Cultural y Digital, Energías Renovables, entre otros.

Este fructífero diálogo reafirma el compromiso de ambas instituciones con el fortalecimiento de la educación superior en Iberoamérica y marca el inicio de una nueva etapa en la cooperación académica, científica y cultural.

Felicidades al Dr. Hernando Hernández por su reciente publicación sobre delitos socioeconómicos en IURIS Forum

La FDCP de la Universidad de Ibagué felicita al Dr. Hernando Hernández, docente y miembro de nuestro grupo de investigación Zoon Politikon, en su calidad de investigador emérito ante Minciencias, por la publicación de su artículo titulado "Aspectos fundamentales de los delitos socioeconómicos: especial referencia a las legislaciones de Colombia y la República Dominicana" en la revista IURIS Forum (ISSN: 2811-4949).

En este valioso trabajo académico, el Dr. Hernández analiza con rigurosidad la naturaleza y las características de los delitos contra el orden económico y social, destacando cómo estos afectan no solo a individuos de forma aislada, sino que también impactan directamente los intereses colectivos y el bienestar general de nuestras sociedades.

Su investigación subraya la importancia de identificar estas particularidades para garantizar una protección efectiva de derechos colectivos como el acceso equitativo a recursos, la estabilidad del mercado y la confianza pública. El estudio compara las legislaciones penales de Colombia y la República Dominicana, países que, si bien comparten contextos económicos y sociales similares, presentan diferencias en sus marcos jurídicos. Esta perspectiva enriquece el análisis y ofrece valiosos aportes para el fortalecimiento de los sistemas de justicia penal en la región.

Extendemos nuestras felicitaciones al Dr. Hernández por su aporte al conocimiento jurídico y su compromiso con la investigación de calidad al servicio de la justicia social y económica.



Escritura jurídica al estilo norteamericano: una lección para innovar en el contexto colombiano

El pasado 17 de marzo de 2025 se llevó a cabo el 9° Seminario de Coyuntura, sobre los fundamentos de la escritura jurídica del derecho norteamericano y su aplicación en Colombia.

El encuentro, que se realizó de manera virtual, estuvo a cargo del profesor David Blanco Gaitán, abogado de la Universidad Javeriana, magíster en Derecho con énfasis en TIC de la Universidad de Oslo y Juris Doctor de la Universidad de Arizona (EE. UU.).

Durante su intervención, el profesor Blanco Gaitán introdujo a los asistentes en elementos clave del razonamiento y la redacción jurídica del sistema anglosajón, entre ellos el método CREAC (Conclusión, Regla, Explicación, Aplicación, Conclusión), ampliamente usado en los memorandos legales de las firmas estadounidenses. Esta metodología, explicó, permite una argumentación clara, ordenada y eficiente, orientada a facilitar la comprensión de los casos tanto para jueces como



para clientes. Asimismo, dedicó un apartado a explicar el uso del Bluebook, el manual de estilo más utilizado en el derecho estadounidense para la citación jurídica, destacando su valor en la estandarización de referencias doctrinales y jurisprudenciales. Señaló que adoptar elementos como este puede elevar el rigor académico y profesional en la producción jurídica colombiana.

Otro de los aportes relevantes fue el abordaje de los point headings, herramientas retóricas

empleadas para enunciar los argumentos principales de un escrito jurídico con claridad y persuasión. Estas estructuras, al facilitar la lectura y la toma de decisiones por parte de los jueces, representan —según el conferencista— una oportunidad para mejorar la redacción judicial en Colombia, particularmente en los memoriales y conceptos de litigio estratégico. Este seminario se inscribió en la programación conmemorativa por los 30 años de la Facultad y evidenció el compromiso institucional con la internacionalización del currículo y la formación jurídica comparada.

VI Jornadas de Derecho Administrativo analizaron los aspectos económicos del derecho público

El pasado 20 de marzo, la FDCP celebró las VI Jornadas de Derecho Administrativo, un evento académico que se ha consolidado como un espacio de referencia en la región para el análisis crítico y multidisciplinar del derecho público en Colombia. Este año, fue organizado por el profesor Juan Camilo Varón. Su eje temático giró en torno a los aspectos económicos del Derecho Administrativo, subrayando la importancia de abordar los desafíos jurídicos en la gestión eficiente de los recursos públicos, la regulación de los mercados y la interacción entre Estado y economía.

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la Facultad, el evento fue inaugurado por el decano Alexander Cruz, quien destacó en su intervención que estas jornadas representan una oportunidad para reafirmar el compromiso de la Facultad con el pensamiento crítico, la formación jurídica de calidad y el debate de ideas.

Durante la jornada, se realizaron dos rondas de exposiciones con preguntas dirigidas al final de cada bloque. En la primera sesión, el Dr. Hernando A. Hernández Quintero, investigador emérito de Minciencias y exdecano fundador de la Facultad, abordó el papel de las autoridades de dirección, vigilancia y control en el sistema financiero colombiano. Por su parte, el Dr. Carlos F. Forero Hernández, especialista en derecho tributario, presentó un análisis de la tripartita clasificación del tributo desde una perspectiva de economía política.

En la segunda ronda, el Dr. Fredy Camacho Díaz expuso sobre la responsabilidad fiscal en la defensa del patrimonio público; el Dr. Juan Manuel Rodríguez Acevedo compartió una mirada crítica sobre la financiación de partidos y campañas electorales; y el invitado especial, magistrado auxiliar del Consejo de Estado, Dr. Camilo Perdomo Villamil, cerró la jornada con una conferencia sobre el régimen jurídico de protección a los usuarios de servicios públicos domiciliarios.



VI Jornadas de Derecho Administrativo

Aspectos Económicos del Derecho Administrativo

Agenda

8:00 a 8:15 a.m.
Apertura institucional y bienvenida
Palabras del Dr. Alexander Cruz Martínez
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Unibagué
Presentación de la metodología del evento

8:15 a 10:00 a.m.
Exposiciones magistrales con preguntas dirigidas
Ponencias:
Dr. Hernando A. Hernández Quintero: Autoridades de dirección, vigilancia y control en el sistema financiero colombiano
Dr. Carlos F. Forero Hernández: La tripartita clasificación del tributo. Un análisis desde la economía política.

10:45 a 11:45 a.m.
Segunda ronda de exposiciones
Magistrales
Ponencias:
Dr. Juan Manuel Rodríguez Acevedo: Financiación de partidos políticos y campañas electorales
Dr. Camilo Perdomo Villamil: Balances y perspectivas del régimen jurídico de protección a usuarios de servicios públicos domiciliarios

11:45 a.m. a 12:00 m.
Reflexiones Finales

Dr. Fredy Camacho Díaz: La responsabilidad fiscal en la defensa del patrimonio público

Coffee break & Networking

Jueves 20 de marzo 2025
Auditorio de Derecho, Universidad de Ibagué



Feminario por la Equidad: una apuesta por la participación transformadora desde Unibagué

El pasado 21 de marzo, el Auditorio de Ingeniería de la Universidad de Ibagué fue escenario del Feminario por la Equidad, un evento que conmemora la participación de las mujeres y las masculinidades corresponsables encaminados en el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva orientado a promover una sociedad más inclusiva, participativa y comprometida con la transformación de las desigualdades.

El evento fue organizado de manera conjunta con el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación y la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público, en el marco del compromiso institucional con la equidad de género y la justicia social. Bajo el lema "Hacia la expansión dinámica y participativa en nuestra sociedad", el feminario reunió a estudiantes, docentes, activistas y miembros de organizaciones sociales que trabajan por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y poblaciones diversas.

A lo largo de la jornada, se abordaron temas clave como la interseccionalidad, las brechas estructurales en el acceso a derechos, la participación política de las mujeres, y la construcción de paz desde enfoques diferenciales. Las ponencias y talleres fueron acompañados por expresiones artísticas y testimonios que visibilizaron las luchas cotidianas por la equidad en los territorios y los distintos escenarios: social, económico, cultural y laboral.

El Feminario por la Equidad se consolidó como un ejercicio pedagógico de transformación social desde la academia, ratificando la vocación humanista y comprometida de la Universidad de Ibagué con la formación integral de sus estudiantes y el fortalecimiento de la democracia desde una perspectiva incluyente.



Reflexiones sobre el nuevo orden mundial en foro del semillero Moot Court liderado por el profesor Freddy Camacho



El pasado 28 de marzo, el auditorio de la FDCP de la Universidad de Ibagué fue escenario de un enriquecedor Foro Conversatorio organizado por el profesor Freddy Camacho, coordinador del semillero Moot Court de Derecho Internacional Público. El evento se centró en el análisis del nuevo orden económico, social y político global, con especial atención a fenómenos recientes en la diplomacia internacional.

Uno de los temas destacados fue el papel de Estados Unidos durante la administración de Donald Trump y sus repercusiones en las relaciones internacionales. Este enfoque permitió a los asistentes explorar de manera crítica los impactos de tales transformaciones en el comercio global, las estructuras sociales y la configuración del poder internacional.

La participación activa de estudiantes de la Facultad reafirmó la apuesta del semillero por la formación de juristas capaces de pensar estratégicamente sobre los desafíos del derecho internacional contemporáneo. Bajo la orientación del profesor Camacho, el semillero Moot Court continúa consolidándose como un espacio dinámico que fomenta el pensamiento crítico, el análisis riguroso y la discusión académica de temas relevantes para la comprensión del mundo actual.

Misión académica fortalece la internacionalización en la Universidad de Ibagué

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco, Juan Pablo Beca Frei, junto con las profesoras Mónica Baeza Leiva e Isnel Martínez Montenegro, visitaron la Universidad de Ibagué el pasado 30 de marzo.



Durante su estancia, se llevó a cabo una reunión de trabajo con directivos de la Universidad de Ibagué, entre ellos la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Paola Mejía; directores de programa de dicha facultad; el equipo de Ediciones Unibagüé; el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Alexander Cruz Martínez, y el director del programa de Derecho, César Barrera. En el encuentro, se exploraron nuevas acciones de internacionalización. La reunión fue gestada y coordinada por la directora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Ibagué, Lina Contreras.

Entre las propuestas destacadas se encuentran la movilidad docente, el desarrollo de proyectos COIL (Collaborative Online International Learning), las clases espejo, las publicaciones conjuntas y el fortalecimiento de la revista Dos Mil tres mil de la FDCP.

Durante su visita, los académicos de la Universidad Católica de Temuco también conocieron el Consultorio Jurídico de la Universidad de

Ibagué, donde manifestaron especial interés por el modelo de atención a usuarios, el funcionamiento del Centro de Conciliación y el trabajo desarrollado en la Clínica Jurídica. Aunque en su universidad también cuentan con una clínica jurídica, resaltaron la organización, el impacto social y la articulación pedagógica de nuestro espacio de práctica formativa.

Estos encuentros ratifican el compromiso de la Universidad de Ibagué con una internacionalización transversal, que fortalece las capacidades institucionales, fomenta la cooperación académica y contribuye a la formación integral de su comunidad universitaria.

Saber Pro: un llamado al compromiso y a la excelencia académica

El programa de Derecho de la Universidad de Ibagué ha sido históricamente reconocido por su destacado desempeño en las pruebas Saber Pro, situándose entre los mejores del país. No obstante, durante los últimos años, los resultados han mostrado una tendencia decreciente, lo cual plantea un reto institucional urgente: recuperar el nivel de excelencia que ha distinguido a nuestros egresados en el ámbito nacional.

Esta situación, lejos de ser una simple estadística, interpela el compromiso ético de cada estudiante con su formación, con su Universidad y con el futuro de la profesión jurídica. Aunque muchos estudiantes se preparan con disciplina para alcanzar buenos resultados, aún persiste una actitud de indiferencia entre algunos jóvenes, quienes perciben esta prueba como un mero trámite sin impacto en su trayectoria académica o profesional. Esta percepción no solo es equivocada, sino que también debilita uno de los instrumentos más importantes de evaluación de la calidad educativa.

Desde la FDCP, en articulación con Gestión Curricular, se han diseñado estrategias concretas para revertir esta tendencia: se realizan simulacros en el aula, se ofrecen espacios de retroalimentación constante y se fortalecen las competencias fundamentales a lo largo del proceso formativo. A esto se suma la disposición de la prueba ¿Cómo va tu Saber? en la plataforma Moodle, como una herramienta práctica para que los estudiantes se familiaricen con la estructura y exigencias del examen real.

Sin embargo, la participación ha sido baja, y por ende, se requiere el compromiso decidido de quienes se preparan para presentar las Saber Pro este semestre. Hacer el simulacro es más que una tarea: es un paso firme hacia una preparación integral, un gesto de responsabilidad personal y colectiva, y una oportunidad para demostrar lo que significa ser estudiante de Derecho en la Universidad de Ibagué. La Universidad, por su parte, ofrece incentivos a quienes logran un alto desempeño en esta evaluación. Pero más allá de cualquier reconocimiento, se trata de asumir la formación con excelencia, de entender que la prueba Saber Pro también refleja quiénes somos como comunidad académica y qué tan preparados estamos para servir a la sociedad desde el Derecho. Para mayor información comunicarse con Valentina Arévalo o Cesar Barrera, auxiliar y director del Programa de Derecho, respectivamente, o escribir al correo derecho@unibague.edu.co



¡Haz que tu formación cruce fronteras! Invitación a realizar intercambios y pasantías internacionales

La FDCP invita a todos sus estudiantes a considerar la posibilidad de realizar un semestre de intercambio académico o una pasantía en universidades extranjeras. Esta experiencia representa una valiosa oportunidad para ampliar las fronteras del conocimiento jurídico, fortalecer competencias interculturales y enriquecer la formación profesional desde una perspectiva global. Gracias a los convenios vigentes, los estudiantes podrán acceder a programas en instituciones de educación superior en países como Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Italia, México, Noruega, Perú y Reino Unido, entre otros. Sin embargo, si algún estudiante tiene interés en una universidad distinta a las de los convenios vigentes, también puede acercarse para explorar nuevas posibilidades.

Para mayor información sobre los requisitos, procesos de postulación, beneficios y fechas clave, pueden dirigirse directamente a la Oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el primer piso del CEP. Allí recibirán orientación personalizada sobre las universidades disponibles y los programas académicos que mejor se ajusten a sus intereses.

Estudiar Derecho en otro país no solo permite conocer otros sistemas jurídicos, sino también integrarse a otras culturas, desarrollar habilidades lingüísticas, adaptarse a escenarios globalizados y establecer redes académicas internacionales. ¡Atrévete a transformar tu camino profesional con una experiencia internacional!

Universidad	País
Universidade de Caxias Do Sul (Brasil)	Brasil
Universidad de Fortaleza - UNIFOR	Brasil
Universidade de Sorocaba	Brasil
Universidad de Algoma	Canadá
Universidad Diego Portales	Chile
Universida Católica de Temuco	Chile
Universidad Andrés Bello	Chile
Universidad de Extremadura	España
Universidad Castilla-La Mancha	España
Universidad de Cádiz	España
Universidad de Sevilla	España
Universidad de Salamanca	España
Universidad Pública de Navarra	España
Universidad de Zaragoza	España
Universidad de Lleida	España
Universidad de Pisa	Italia
La Universitá Degli Studi Di Salerno	Italia
Universidad Autónoma Metropolitana de México	México
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	México
Instituto Tecnológico de Querétaro	México
University of South-Eastern Norway	Noruega
Universidad de Piura	Perú
Universidad San Ignacio de Loyola	Perú
Universidad de Huanuco	Perú
Universidad Continental	Perú
Universidad de Lima	Perú
Universidad Señor de Sipan	Perú
University of Middlesex	UK
Texas Tech University	USA
Mississippi University	USA
College of the Canyons	USA
Colorado State University	USA

